

Radicado: D 2023070005715

Fecha: 20/12/2023



Tipo:
DECRETO
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 2023070005715

(Del 20 de diciembre de 2023)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, que en su Artículo Primero reza que la Condecoración ESCUDO DE ANTIOQUIA será destinada a reconocer públicamente los merecimientos de personas o instituciones que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país, confiere el

Escudo de Antioquia, en Categoría Oro, a

Fabio Alonso Salazar Jaramillo

CONSIDERANDO

Que es deber del Gobierno Departamental exaltar y reconocer a las personas naturales y jurídicas que se destacan en distintos ámbitos de la actividad humana como son los campos cívico, económico, militar, deportivo y cultural; o que fortalecen el espíritu de solidaridad y fomentan la promoción de los más importantes valores humanos.

Que la Condecoración ESCUDO DE ANTIOQUIA está destinada a reconocer públicamente los merecimientos de personas o instituciones que hayan sobresalido por sus servicios en bien de la comunidad y del engrandecimiento de Antioquia y el país.

Que el periodista, escritor y político **Fabio Alonso Salazar Jaramillo** nació en el municipio de Pensilvania, Caldas, el 13 de marzo de 1960, en el seno de una típica familia campesina de raíces paisas. Fue uno de los once hijos del matrimonio de Carlos y Magnolia, que decidió emigrar a Medellín en 1968 para afincarse en el barrio Buenos Aires en busca de nuevos horizontes. Estudió la primaria en la escuela Lasallista Federico Ozanam, el bachillerato en el Liceo Concejo de Medellín, y obtuvo el título de Comunicador Social-Periodista en la Universidad de Antioquia en 1989.

Que **Fabio Alonso Salazar Jaramillo** se inició profesionalmente como periodista aún antes de terminar sus estudios de pregrado y como profesional fue codirector del Noticiero El Mundo Televisión, en el canal regional Teleantioquia. Sin embargo, su mayor inclinación fue hacia los estudios sociales, lo que le llevó a vincularse con el Instituto Popular de Capacitación en 1986 y, más adelante, en 1989 participó en la fundación de la Corporación Región, donde publicó sus primeros trabajos periodísticos relacionados con la cultura juvenil y los fenómenos del narcotráfico y la violencia urbana.

Que **Fabio Alonso Salazar Jaramillo** dio sus primeros pasos como escritor en medio de la crisis social e institucional que significó la presencia del narcotráfico en Medellín. Sus escritos abarcaron el análisis de este problema, su impacto en la cultura juvenil, así como su incidencia en diferentes esferas de la vida pública, con lo que su obra es una completa radiografía del

“.....”,
nacimiento y la evolución de las bandas sicariales. Su primer libro "No nacimos pa´ semilla" (1990), sobre la cultura de las bandas sicariales, se convirtió en lectura obligada sobre el conflicto urbano. En 2001 publicó "La Parábola de Pablo", sobre la vida del capo del narcotráfico Pablo Emilio Escobar Gaviria, y en 2003 ganó el Premio Planeta de Periodismo con su libro "Profeta en el desierto", sobre la vida de Luis Carlos Galán Sarmiento.

Que **Fabio Alonso Salazar Jaramillo** fue cercano a diferentes proyectos para mejorar las condiciones sociales y reducir la violencia en Medellín. Entre 1991 y 1992 acompañó a María Emma Mejía en la creación y proyección de la Consejería Presidencial para Medellín, estrategia gubernamental para afrontar la crisis social e institucional ocasionada por el narcotráfico en esta ciudad. Allí diseñó y presentó el programa de televisión "Arriba mi Barrio", espacio que cambió la visión de la ciudad sobre el potencial creativo de los jóvenes y de las organizaciones sociales. En 1995 se radicó en Bogotá y durante dos años trabajó como consultor del Ministerio de Educación. Luego fue asesor del Programa Presidencial para la Reinserción y entre 1998 y 2004 regresó al periodismo, dirigiendo reportajes sobre temas urbanos en espacios como "Operación Ciudad", de Telemedellín, y "Arriba Bogotá", de City-TV.

Que **Fabio Alonso Salazar Jaramillo** hizo parte en 1999 de los 50 fundadores del Movimiento Compromiso Ciudadano, organización que conquistó la Alcaldía de Medellín con el matemático Sergio Fajardo Valderrama en 2003. Salazar fue nombrado Secretario de Gobierno, desde donde participó en la formulación del programa de desmovilización y reinserción de los paramilitares en Medellín. Fue mano derecha de Fajardo hasta que renunció para aspirar a sucederlo en la Alcaldía, la cual obtuvo en las elecciones de 2007 para el período 2008-2011. Al finalizar su mandato en 2011, recibió el reconocimiento de diferentes organizaciones sociales, empresarios, académicos y ciudadanos que lo catalogaron como uno de los mejores alcaldes del país, por su énfasis en programas sociales.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento al periodista, escritor y político **Fabio Alonso Salazar Jaramillo** por sus valiosos aportes a la historia de Antioquia, a la academia y al desarrollo de Medellín, y por el compromiso y dedicación con que ha servido en su vida como académico, docente y servidor público, que le han valido el reconocimiento nacional e internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer el Escudo de Antioquia en categoría Oro, acompañado del presente decreto en nota de estilo, al periodista, escritor y político **Fabio Alonso Salazar Jaramillo** en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín el día 21 de diciembre de 2023.

Comuníquese y Cúmplase,



ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia